



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., nueve (9) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0326

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá D.C., _____ Notificado por anotación en ESTADO No. _____ de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
